

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

SERIE IX. }

Quito, diciembre de 1893.

{ NUMERO 65.

CONSULTAS AL DICCIONARIO DE LA LENGUA

POR

CARLOS R. TOBAR.

(Continuación.—V. el n.º 59, pág. 362).

Cabalgadura.—Bestia en que se cabalga ó se puede cabalgar.

La correa de que pende el estribo en la silla de montar á caballo, *acción*.

El ángulo que forman los dos muslos, *horcajadura*.

Y si yendo á pie puso temor á los leones la pujanza de vuestro brazo, bien podéis dar felice y venturosa cima á la batalla para la que demanda vuestra ayuda Fr. Gerundio, sin necesidad de que opriman vuestras posas los lomos de Rocinante, ni de otra mejor *Cabalgadura*.

(*Fray Gerundio—Capillada* 11).

Cabeza (del arado).

Los campesinos ecuatorianos llaman *cabeza* indistintamente la *cama* ó *camba* y el *dental*.

Cama.—En el arado la pieza de madera encorvada, que por un extremo está afianzada entre el dental y la esteva, y por otro en el timón. *Pars aratri incurva cui stiva innittitur.*

(*Don Vicente Salvá—Dicc.* 1838).

Dental.—El palo donde se encaja la reja del arado. *Dental*.

(*Don Vicente Salvá-Dicc.* 1838).

Había en Campazas un sastre que no sabía cortar una capa sin echarla abajo una pieza añadida que llaman *camba*, porque tiene la forma de la *camba de un arado*. Cuando se le echaba en cara ese defecto, siempre decía que era por la poca marca de los paños. Un día mi tío el mayorazgo tuvo la humorada de sacar al campo al buen sastre *Camba*, que por este nombre era ya conocido, y para experimentar su habilidad le dijo: Vamos, maestro, ahí tiene Ud. esa tierra que hace una carga de sembradura; figúrese Ud. que todo eso es paño; haber cómo me corta Ud. una capa para mí bien cortada. El ingenioso profesor echó sus líneas por la tierra adelante, y por último concluyó diciendo: “y aquí se echa una *camba*.”

(*Lafuente-Capillada* 9^a)

Cabresto.—*Cabestro*.

Iba Sancho detrás dél con el asno del *Cabestro*, aguardando ver en qué mesón paraba su amo. . .

(*Fernández de Avellaneda-D. Quijote*).

Café.—El árbol que lo produce se llama *cafeto*, de donde viene el nombre de *cafetal*, sitio poblado de los árboles mencionados; pero nosotros denominamos *café*, tanto al fruto del *cafeto*, como al *cafeto* mismo.

La palabra *cafeto* no se encuentra todavía en el Diccionario Académico de 1729, sin duda á causa de que, como él mismo lo asegura en el vocablo *café*, el uso de éste se había introducido recientemente en España.

Calé.—Así llamábamos á una monedita equivalente á la cuarta parte de nuestro real, que, por cierto, vale el doble del *real de vellón*; y aun hoy se dice que cuesta un *calé* lo que cuesta dos centavos y medio, ó, lo que es lo mismo, un *cuartillo* de un real.—Reemplaza á la palabra *cuarto* (29 milésimas de peseta) en las frases *Estar uno sin un cuarto*, *No tener un cuarto*, etc.

¿No vendrá acaso del antiguo *calle* italiano?

Calenturas.—Denominamos en algunas provincias del Ecuador á las *fiebres intermitentes* ó á las *palúdicas*. En otros lugares de Sud América, como en Chile, se suele llamar vulgarmente *calentura* á la *tisis* ó *tuberculosis*.

La Academia pone *fiebre* como sinónima de *calentura*; pero la verdad es que se diferencian la una de la otra, tanto como el todo de la parte, el compuesto del componente. En el lenguaje de la ciencia (que debemos empeñarnos no se diversifique del común), *fiebre* es un género á que pertenecen las especies *tifus*, *tifoidea*, *amarilla*, etc. Las obras de Medicina señalan varios orígenes á la voz *fiebre*: *fervere*, hervir, *fervor*, fermentación, *februare*, purgar.

Calentura es un síntoma común á casi todas las afecciones agudas, inclusive las *fiebras*; no es una enfermedad: se revela por aceleración de los movimientos del pulso y aumento de la temperatura orgánica. ¹

Callá, vení, etc.

Esta forma del imperativo, tan empleada en el Ecuador y Colombia y que aún me parece haberla oído en el Perú y Chile, se usa ó se usaba en España, de donde debió ser importada á la América española.

“*Vení* acá, paje dijo D. Quijote: ¿vuestro amo no se llama Perianeo de Persia, hijo del gran Soldán de Persia?

(*Avellaneda-Quijote*).

Vení acá, hombre del diablo: ¿de dónde sois y cómo os llamáis, que tanto atrevimiento habéis tenido en casa de dueño de tan ilustres calidades?

(*id-ibid*).

Callá, Sancho, que para que cenéis más á vuestro placer os hemos puesto esa mesa aparte.

(*id-ibid*.)

¹ Este artículo y varios otros de las Consultas, pertenecen á unos estudios comenzados algunos años há, y aun anunciados con el título de “Observaciones respecto al lenguaje científico - vulgar”.

Alma, *comenzá* á llorar
Si acabais el padecer;
Porque habeis de aborrecer
Lo que quereis desear.

(*Céspedes y Meneses—El Español Gerardo*).

Alma, *refrená* el rigor
De mi estrella y nacimiento,
Si no ha sido encantamento,
Tirano dueño, tu amor.

(*id-ibid.*)

Aunque pudiera creerse talvez que se ha deformado el imperativo, en los dos últimos ejemplos propuestos, para, por medio de la sinalefa, obtener la justa medida del primer verso de cada una de las dos estancias citadas.

Callamba, ó callampa como se dice en Chile.—*Hongo* de fungus (*σφόγγος* ó *σπίγγος*, esponja), de donde vienen también las palabras castellanas *fungo* y *fungoso*, las francesas *fungus*, *fongosité*, *fongible* y *fongueux*, las inglesas *fungi*, *fungosity*, *fungous* y *fungus*, la italiana *fongo*, etc.

Los hongos (*fungi*) son vegetales formados de células ó filamentos, y á veces de ambas cosas, muy variados en su forma y tamaño, provistos de micelio y nacidos en la tierra sobre mantillo, ya proceda de uno ú otro reino orgánico, ó de algún leño muerto, ó parásitos sobre diversas plantas vasculares, vivas, y siempre con mayor necesidad de cierto grado de humedad y calor, que de luz. Fructificación, etc . . .

Los hongos varían en sus cualidades, siendo unos estimados como alimento, mientras que otros son venenosos, y entre los parásitos existen muchos cuyo conocimiento interesa por el daño que causan á las plantas sobre que viven. En cuanto á los hongos comestibles debe advertirse que caben peligrosas equivocaciones con otros más ó menos parecidos . . .

(*Colmeiro—Curso de Botánica*).

En los hongos vemos también la formación de nuevos individuos por el desarrollo de sus filamentos radiciformes . . .

(*Blanco y Fernández—Curso completo de Botánica*).

Camapé llaman, los que sin duda creen que esta voz viene de *cama*, á lo que en castellano se denomina *canapé*; palabra que, cuando la Academia publicó su primer Léxico, acababa de ser introducida del francés, según se expresa el mencionado Diccionario en el artículo respectivo.

Canasta (Lat. *canistrum*). Cesto redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas y se hace de mimbres.

Nosotros llamamos canasta á todo trasto de mimbres, chico ó grande, redondo ó alargado; pues para el pueblo es completamente desconocida la palabra *banasta*, que define el Diccionario de la Academia: "Cesta grande formada de mimbres ó listas de madera delgadas y entretejidas. Es comunmente de forma prolongada. Las hay de distintos tamaños y figuras".

Uno y otro vocablo encontramos desde antiguo usados en castellano.

Nunca faltaban por los *trascorrales* algunas coladas, que con las *canastas* mismas trasponíamos en los aires.

(*Matco Alemán-Guzmán de Alfarache*).

Piensas que llevas *banastas*,
Me dice cuando le asierro:
Si le oyeran las *banastas*
Le confundieran á retos.

(*Quevedo-Romanccs*).

Cáncer, tumor ó úlcera de naturaleza maligna. Del lat. *Cancer, carcinos*, ó del gr. *καρκίος, καρκίνοια* (por la semejanza entre las venas dilatadas que cubren los tumores cancerosos y las patas de la langosta marina, ó porque, como un animal, devora las carnes vivas, ó por la repugnancia que inspira la vista de la enfermedad como la del cangrejo). Del mismo origen han sido tomadas las denominaciones españolas *cancro, carcinoma*, las francesas *cancer, carcinome*, la inglesa *cancer* y las holandesas *kanker, kankergezwell*.

Caer cáncer decimos vulgarmente en vez de *gangrenarse*, esto es, morirse, desorganizarse, pudrirse una porción más ó menos extensa del cuerpo, á causa de una quemadura, de una herida, etc.

Canguerejo.—*Cangrejo* (de *xapxiros*)

Los más autorizados, los más viejos
De todos los *cangrejos*
Una gran asamblea celebraron
.....

Repetían las madres sus lecciones;
Mas no bastaban teóricas razones,
Porque obraba en los jóvenes *cangrejos*
Sólo un ejemplo más que mil consejos.

(*Samaniego—Fábulas: Los CANGREJOS*)

Canterón.—El que labra las piedras ó cantos para los edificios, se llama *cantero* y no *canterón*, como decimos agregando una *n* intrusa.

Llámase también *picapedrero*.

El derivativo *cantero* trae origen de *canto*, como *zapatero* del primitivo *zapato*, *herrero* de *hierro*, etc. Las terminaciones *ante*, *ario*, *ente*, *ero*, *ista*, y también la *or*, dice Salvá y lo sabemos todos, indican generalmente destino, secta, profesión, oficio ú ocupación.

Canterón está, pues, tan mal dicho como estarían *herrerón* y *zapaterón*, si tal se le ocurriese decir á algún neólogo palurdo; á no ser que se tratase de formar un derivado de significación agrandada ó atenuada; pues *on* añade fuerza especial á los derivados ó, por el contrario, la disminuye según los casos.

Carbúnculo.—*Carbunco* ó *carbunco*.

Conocedores del latín se muestran los que llaman *carbúnculo* al *carbunco*.

Carbunco ó *carbunclo* es el rubí, y se deriva del L. *Carbunculus*, porque su color lo asemeja á un carboncillo encendido.

(*Clemencín-Comentarios*).

Verásle ya á sus mismos concólegas lindas zurras cascar; pero de algunos ser padrino también, que hayles entre ellos finos como el coral, como el *carbunclo*; y también clamará porque les paguen esos cinco reales, como es justo.

(*Fray Gerundio-Capillada 1ª*)

Carlanca.—Define el Diccionario: Collar ancho de hierro ó de cuero muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas hacia fuera, para armar el pescuezo de los mastines contra las mordeduras de los lobos.

Según Aldrete, el nombre *carlanca* vino del sonido que hace el perro en la garganta, cuando está cansado y falto de aliento, sacada la lengua y jadeando; y esto se llama *carlear*.

El palo que se pone en el pescuezo á los animales para impedirles que penetren en los sembrados ó salgan de los corrales, etc., se llama *taragallo*.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Cascarilla.—Es una corteza muy aromática proveniente de un árbol (*Croton eleuteria*), completamente distinto del que produce la *quina*. De confundir los nombres de los objetos, pueden ocasionarse serios males, así para las lenguas, como para las necesidades sociales y domésticas: lástima, pues, que hasta la Academia hubiese, como nosotros, aceptado el nombre de *cascarilla* para la corteza de las *cinchonas*.

Casero, como adjetivo significa “que se hace ó cría en casa ó pertenece á ella”, etc.; y como sustantivo “dueño de una casa, que la alquila á otro; persona que corre con la administración de ella; persona que cuida de una casa ajena”, etc., etc.

Mas los ecuatorianos denominamos *casero* al sujeto que acostumbra comprar en una misma tienda lo que ne-

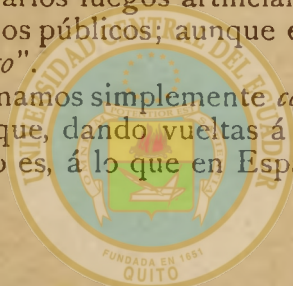
cesita, ó servirse siempre de un artesano, oficial ó jornalero, con preferencia á otros, esto es, al *parroquiano*.

Pero mirad que mandeis que el *casero* esté á la puerta, para que, si viniere alguno, sea quien fuere, diga que no estamos aquí, porque no nos estorben.

(*Mayans—Diálogo de las lenguas*).

Castillo.—Es “lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones”.—Además de éste y de otros significados, la palabra *castillo* quiere decir también “máquina de madera ó de hierro, en figura de *castillo*, vestida de varios fuegos artificiales, de que se usa en algunos regocijos públicos; aunque en este caso se dice *castillo de fuego*”.

Nosotros llamamos simplemente *castillo* á la “rueda llena de cohetes, que, dando vueltas á la redonda, los va despidiendo”, esto es, á lo que en España se nombra *girándula*.



Catalán.—*Papahigo* es como se denomina la especie de *montera*, que cubre la cara y el pescuezo, para defender “del aire y del frío á los que van de camino”.

Catalán lo llama nuestro pueblo, acaso porque lo usó primero entre nosotros alguna persona de Cataluña, ó porque de este Principado nos vinieron los primeros *papahigos*.

Papahigo, según Covarrubias, está formado de *papo* (cuello) y *fijo* (fijar).

Si el cielo ves ceñudo,
Y de nubes echado el *papahigo*,
No el rigor enemigo
Del rayo amedrentarte jamás pudo,
Ni contra tí rezelas que se fragua
Y tiemblas sólo que te toque el agua.

(*Quevedo—Canciones*).

Caus.—*Caos*.

. . . . Pintor del mundo,
Que del confuso *caos* tenebroso
Sacaste en el primero y el segundo
Hasta el último día del reposo.

.....

(*Pablo de Céspedes—Poema de la Pintura*).

Cercin al cercin.—*Cercén á cercén*.

Cercén á cercén.—Es como si se dijera circularmente, del L. *circum*, al rededor, ó de su derivado *circinus*, compás, instrumento bien conocido.

(*Clemencín—Comentarios*).

Centil.—Limón *centil* dicen los que ya saben que no es sutil, ni menos *sútil*, el limón especial, proveniente de Ceuta, que, por esta razón, debe llamarse limón *centí*; pues el adjetivo étnico es, según se ha expresado, *centí* y no *centil*, como malamente decimos los ecuatorianos. Del árabe *cebtí*, natural de Ceuta.

Cernir ó *Cerner*.

Respecto de este verbo debe advertirse que, si es cierto que significa separar con el cedazo la harina del salvado, ó cualquiera otra materia reducida á polvo, de suerte que lo más grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga al sitio destinado para recogerlo, es cierto también que, cuando es un líquido el que se pasa por el cedazo, por una manga ó por un paño, la operación se denomina *colar*, verbo que, en el Ecuador, ha *quedado sólo para remedio*; supuesto que no es conocida sino por los médicos y los boticarios.

Colar del L. *colare*, posee además varias otras acepciones, recta y metafóricamente.

Ciénega.—*Ciénaga, cenagal.*

Allí veo un animal inundo, que pródigamente se está revolcando en la hediondez de un asquerosísimo *cenagal*, y él piensa que son flores.

(*Gracián-Criticón*).

Pero los disparates que ensarta no se pueden tolerar, y todos nacen, lo primero, de la falta de estudio, y lo segundo, de los *cenagales* donde bebe, ó de los malditos modelos que se propone para imitarlos.

(*P. Isla-Fray Gerundio de Campazas*).

Cimiterio.—*Cementerio.*

Cementerio, que significa dormitorio (*χοιμητήριον*, de *χοιμάω*, dormir): ¿cree hoy alguien que los muertos duermen?

(*Benot-Arquitectura de las Lenguas*).

Clima.

Con frecuencia confundimos *clima* con *temperatura* y aun con *temperamento*: la distinción entre esta palabra y la penúltima es muy notable (V. *temperamento*); la entre *clima* y *temperatura* no lo es menos.

Temperatura, en efecto, es el calor de los cuerpos; *clima*, el conjunto de las condiciones atmosféricas y terrestres peculiares de un lugar: abraza, en consecuencia, la *temperatura*, la altura, etc.; ó, como lo expresa Humboldt, “la palabra *clima* comprende, en su sentido más general, todas las modificaciones de la atmósfera sensibles para nuestros órganos, tales como la *temperatura*, la humedad, los cambios de presión barométrica, la tranquilidad del aire ó los efectos de vientos heterónimos, la pureza de la atmósfera, ó su mezcla con emanaciones de gases más ó menos insalubres, y, por fin, el grado de diafanidad habitual, la serenidad del cielo, de tanta importancia por la influencia que ejerce, no sólo en la irradiación del suelo, en el desarrollo de los tejidos orgánicos vegetales y la maduración de los frutos, sino ade-

más en el conjunto de los sentimientos morales que experimenta el hombre en las distintas zonas”.

Clima (del griego κλίμα, de κλίνω, inclino, con motivo de que la inclinación de los rayos solares son causa principal de las diferencias de clima) significa también el espacio comprendido entre dos círculos paralelos al Ecuador terrestre, en los mapas; y por extensión, una porción de país en la cual la *temperatura* y las otras condiciones de la atmósfera son muy semejantes ó idénticas. Las más notables son, como se ha expresado anteriormente, la latitud, la elevación sobre el nivel del mar, los vientos reinantes, la mayor ó menor proximidad de las cordilleras, de los nevados y del mar ó de los grandes ríos y lagos, la naturaleza del terreno, la transparencia del cielo, la inclinación de los rayos solares.

Entiéndese por *clima* (región) un espacio geográfico, más ó menos extenso, donde, además de un calor igual, se experimentan fenómenos atmosféricos muy semejantes. El *clima* físico es el *temperamento* particular de las zonas terrestres. Y el carácter más distintivo de los *climas* es la *temperatura*.

(Pedro F. Monlau—Higiene Privada).

La *temperatura* es el grado apreciable de calor de un cuerpo, y suele medirse por medio del termómetro . . .

La *temperatura* atmosférica varía según los *climas*, y sus variaciones dependen de la presencia más ó menos larga del sol sobre el horizonte, y de su acción más ó menos perpendicular; de la naturaleza de los terrenos y de su inclinación; de la mayor ó menor elevación de los lugares sobre el nivel del mar; de la mayor ó menor evaporación de las aguas; de la figura de las montañas; de los vientos; de la mayor ó menor pureza del aire; de la hora del día, de la noche, etc.

(Monlau—Higiene Privada).

Clin.—*Crin*.

De blanco, morado y verde
Corta *crin*, y cola larga,
Don Rábano, pareciendo
Moro de juego de cañas.

(Quevedo—Romances).

... Los caballos
Que fueron su esperanza en la pelea,
Heridos, espantados, por el campo
O entre las filas vagan, salpicando
El suelo en sangre que su *crin* gotea;
Derriban al jinete, lo atropellan,
Y las catervas van despavoridas,
O unas con otras con terror se estrellan.

(*Olmedo—La victoria de Junín*).

El garzón sin turbarse, de la yegua
El grueso cuello y crespada *crin* halaga;
La rienda acorta, afirma los estribos,
Atrás el capellar airoso aparta.

(*D. Angel de Saavedra—El Moro Expósito*).

... Los leones
Con fuerte garra, y con lanudas *crincs*,
Y cierta ley de rigurosos fines.

(*Pablo de Céspedes—Poema de la Pintura*).

De *crin* se han formado los adjetivos *crinito*, *ta* y *crinado*, *da*, que tiene largos los cabellos, y el verbo *crinar*, equivalente á peinar (aunque no lo traiga el Diccionario), como puede verse en el siguiente ejemplo:

ÁREA HISTÓRICA

Su longura (la de los cabellos) hasta el postrero asiento de sus pies; después de *crinados* y atados con la delgada cuerda, como ella se los pone, no há más menester para convertir los hombres en piedras.

(*Fernando de Rojas—La Celestina*).

La palabra *clin* probablemente se ha conservado en el Ecuador, como muchas anticuadas ya en España. Sin darle pase, el Diccionario de 1729, en la voz *crin*, dice: “muchos dicen *clin*”; y en la palabra *clin*, añade, “dícese también *crin* y con más propiedad”.

Cobija.

La manta peluda que se echa sobre la cama no se llama *cobija* ni tampoco *fresada* (antiguo nombre de un manjar), como dice D. Pedro F. Cevallos, sino *frazada* ó *frczada*.

Todos sus muebles, adornos y aderezos (los de los moros) se vienen á resolver en un lecho de muy pocos colchones, cuatro sábanas, dos *frazadas* ó paños, dos cabezales ó cojines, . . .

(*Céspedes y Meneses—El Español Gerardo*).

Cocacho, coscacho.—Dígase *coscorrón*.

Monlau, en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, cita el parecer de Larramendi, quien opina que *coscorrón* proviene del vascuence *coscoa*, parte superior de la cabeza, y el de Covarrubias que lo deriva de *coca*, ant. cabeza, casi *cocorrón*.

Coger goteras.

Me parece que lo he dicho antes: debemos recelarnos de estar equivocados siempre que empleemos más de una palabra para la expresión de una acción, ó para una denominación, etc.: tan rica y concisa es la lengua castellana.

Componer los tejados, reconociendo las tejas quebradas y poniendo otras nuevas, es *trastejar*. *Trastejo*, acción y efecto de trastejar.

Cuando simplemente se ponen tejas donde faltan, *retejar*.

Y aunque al impetrarlas (las bulas) eran ya suntuosas las catedrales, y el culto divino se hacía con bastante magnificencia, se creyó conveniente sostenerlas en el pie en que se hallan á expensas ajenas, y aunque las bulas cuentan ya siglos, y en algunas catedrales no se ha vuelto á poner ni una chinita, como siempre hay algo de *retejo* . . .

(*Fray Gerundio—Capillada 10*).

Colación, colaciones.

Al acto de colar ó conferir canónicamente un beneficio eclesiástico, ó el de conferir los grados de Universidad, etc., es decir á la colación, damos los ecuatorianos el significado de *confites*, *grajeas*, *canelones*, *acitrones*.

Confites.—Cierta confección ó composición que se hace de azúcar en forma de bolillas, de varios tamaños, lisas ó con piqui-

llos. Lat. *Salgama saccharo condita*. Fonseca. Vida de Cristo, tomo 2º cap. 14. *En dando una viuda en ser golosa y galana, en comer CONFITES, y en tener calzas de color, y ligas con rapejos dorados, pocos vicios hay en una mujer, que no se hallen en ella.*

Canelón.—Confite largo, que tiene dentro una raja de acitrón ú de canela, el qual es labrado y quadrado. Llamose así, porque regularmente se funda sobre una raja de canela. Lat. *Bolus sacchareus*. Pragm. de Tass. año 1680. fol. 48. *La libra de CANELONES de cidra, á cinco reales y medio.*

(*Diccionario por la Real Academia Española, 1729*).

Grajeas son los confites muy menudos y de varios colores (gr. *τραλήματα*, postres).

Color, ambiguo.

Nuestro pueblo usa más este vocablo como femenino, aun quando en España se emplee actualmente más como masculino.

Antes se usaba indistintamente como masculino y como femenino. Véase el siguiente ejemplo en que llamamos la palabra con ambos géneros, lo mismo que en todo el tratado respectivo:

La materia pues de *los colores* se deve considerar ó muy seca por excelencia ó umida grandemente: ó seca y umida medianamente: si sequedad señorea en la materia *del color* y el calor obra en la tal materia se engendrará blancor, ca *la color* de su natura esparce y extiende las partes de la materia do obra y engendra sotilidad y claridad.

(*Fray Vicente de Burgos—Libro de Proprietatibus, en Romance, acabado de imprimir en 1529*).

La tez lisa é lustrosa, el cuero suyo escurece la nieve, *la color* mezclada, cual ella la escogió para si.

(*Fernando de Rojas—La Celestina*).

Tampoco *el color* era constante: unos días muy encendido, otros malignamente jaspeado, con sus manchas verdi—pardas, entre enjundia y apostema.

(*Padre Isla—Fray Gerundio*).

En sent. fig.:

Pasó en esto tan adelante, que repudió á la Reina, su mujer, hembra de mucha bondad. *El color* que tomó fué que era deuda suya y que estuvo antes casada con el Conde de Cominges.

(*P. Mariana—Historia de España*).

Columbio.—*Columpio*.

Columbiarse.—*Columpiarse*.

Estaríamos en lo justo los ecuatorianos si, como lo asienta algún etimólogo, *columpio* y *columpiarse* viniesen del latín *columba* ó del griego *κόλυμβος*, á causa de asemejarse el que se columpia á una paloma que vuela.

Comadrona.—*Comadre, Partera*.

Aun cuando el cirujano especialista en obstetricia sea *comadrón*, el femenino de este sustantivo es *comadre*.

Mas va en la *comadre* que en la que lo pare.

(*Refrán*).

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Compañía.—*Compañía*, en todas las acepciones.

Sin prudencia hablas, que de ninguna cosa es alegre posesión sin *compañía*.

(*Rojas—La Celestina*)

Llegado á Andarax, envió á su hijo don Francisco con cuatro *compañías* de infantería y cien caballos á Oháñez, donde entendió que se recogían enemigos.

(*Don Diego de Mendoza—Guerra de Granada*).

Otro día al amanecer llegó la retaguardia: serían por todos cinco mil y quinientos infantes y cuatrocientos caballos; *compañía* bastante para mayor empresa, si se hubiera de tener cuenta con sólo el número.

(*id. ibid*).

A la sazón que falleció don Alonso, rey de Castilla, doña Urraca, su hija, á quien por derecho venía el reino, estaba ausente en *compañía* de su marido, que no se fiaba de todo punto de las voluntades de los grandes de Castilla.

(*Mariana—Historia de España*).

Confinio.—Merecen ser confinados, cuando menos en la China, los que escriben para el público artículos en los cuales hablan de *confinio*, en vez de *confinamiento* ó de *confinación*.

Tarde ó temprano es preciso que nos convenzamos de la necesidad de tener un establecimiento de *confinación* para los delincuentes, montado sobre bases muy diferentes de las de Juan Fernández, cuya insuficiencia y malos efectos tiene demostrados la experiencia.

La *confinación* en una isla desierta y distante ofrecerá siempre graves inconvenientes, aun suponiendo expeditas las comunicaciones marítimas con ella.

(*Bello—Establecimientos de CONFINACIÓN para los delincuentes*).

Constipación.

Como lo expresa la misma etimología (*constipatio*, de *constipare*, constreñir) es, propiamente, astringencia, estitiquéz ó estreñimiento; pero nosotros denominamos *constipación*, no sólo al resfriado, sino también al *catarro*, cuya significación (*κατάρρεω*, fluir) es de todo punto contraria á la del vocablo empleado. Debería, pues, decirse siempre *catarro* ó *romadizo* (*ρευμα*, de *ρέω*, afluir),

La última edición del Diccionario de la Academia pone *constipación* como sinónima de *constipado*, y esta última palabra como equivalente á *resfriado* 1ª acep.

Cónsul.—Así llamamos al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, como al Ministro Residente, como al Encargado de Negocios. *Cónsul* es, por consiguiente, en el Ecuador, cualquier Ministro diplomático, sea la que fuere la clase á que pertenezca en la escala

diplomática. Admírame que no hubiesen hasta ahora algunos de ellos, á causa de este trastrueque, interpuesto una reclamación y exigido la respectiva indemnización pecuniaria.

Consulado decimos, asimismo, á la *legación*.

La palabra *legación* es nueva; lo que ella significa se llamaba antes *legacia*: "*Legacia*. La embaxada ó recado que se envía, dice el Diccionario de 1734, Se toma también por el mismo empleo, oficio ó función del Legado ó Embaxador".

Ca la *legacia* que tuvo D. Bernardo, como lo nota el Arce-diano de Ronda, no se dió á su sucesor, sino á este D. Diego Gelmirez.

(*Mariana—Historia de España*).

Informado Cortés de estas noticias, y no hallando razón para despreciarlas, trató de enviar sus mensajeros á la república, para facilitar el tránsito de su ejército, cuya *legacia* encargó á cuatro zempoales de los que más suponían.

(*Solís—La Conquista de Méjico*).

El rango que los agentes diplomáticos acreditados á una misma corte han de guardar entre sí, se ha reglado por el acta del Congreso de Viena de 9 de junio de 1815 En él se estableció:

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Que los empleados diplomáticos se dividiesen en tres clases: primera, embajadores, legados ó nuncios; segunda, enviados, ministros, ú otros agentes acreditados de soberano á soberano; y tercera, encargados de negocios, acreditados con los secretarios de Relaciones Exteriores (á las cuales añadieron los plenipoten-ciarios de Austria, Francia en el Congreso de Aquisgran ó Aix-la-Chapelle la clase de ministros residentes, intermedia entre los de segundo orden y los encargados de negocios).

(*Bello—Derecho Internacional*).

Los *cónsules* son agentes que se envían á las naciones amigas con el encargo de proteger los derechos é intereses comerciales de su patria, y favorecer á sus compatriotas comerciantes en las dificultades que les ocurran.

El objeto principal de la misión del cónsul es velar sobre los intereses del comercio nacional.

(*Bello—Derecho Internacional*).

Corbetas.—*Morisquetas*.

Corbeta (Del lat. *corbita*, nave pesada; de *corbis* cesta) f. Embarcación ligera de tres palos y vela cuadrada, semejante á la fragata, aunque más pequeña. A veces tiene el palo mesano sin cofas ni vergas.

Morisqueta, f. Ardid ó treta propia de moros. || fig. y fam. Acción con que uno pretende engañar, etc. || Arroz cocido con agua y sin sal . . .

(*Diccionario—Última edición*).

Nombramos *corbetas* ó *morisquetas* á los saltos de regocijo que dan los caballos; y no estará mal, cuando en España, aunque le pese al Léxico de 1884, se emplean las mismas palabras en el propio sentido:

Me parezco á un Señor Diputado (que excuso de nombrar, porque todo el mundo le conoce), que antes de entrar en la cuestión, si llega el caso de entrar, hace más *corbetas*, *morisquetas* y *zapatetas*, que un caballo de regalo, cuando después de un mes de encierro le sacan á solazarse, ó á que dé un rato de lucimiento al cuerpo de su dueño.

(*Don Modesto Lafuente—Capillada 10*).

Cornilo.—*Colmillo*.

Las mortales navajadas de tus *colmillos* y heridas de tus manos sanarán en las del discreto, en cuyo abrigo seré dichosamente de tus adversas tempestades amparado.

(*Mateo Alemán—Guzmán de Alfarache. Al vulgo*).

Los *colmillos* comidos de gorgojo,
Una boca con cámara y con pujo
A la que rosa fué vuelven abrojo.

(*Quevedo—Sonetos*).

Coteja.

Denominamos al caballo, en alzada, fuerza y ligereza, igual al que debe correr con él, ó al gallo de valentía,

vigor y estatura, equivalentes á las del que se presenta como contrario para la riña, ó al púgil tan esforzado y tan bruto como su contendor, etc., etc.

La operación de *arreglar cotejas*, supone un *cotejo* previo; esto es, la confrontación ó comparación del uno con el otro competidor, teniéndolos ambos á la vista. La palabra, pues, está acaso bien formada, y debe ser acogida por el Léxico.

Crezneja.—*Crizneja*.

Llámase así la trenza formada de cerdas ó de otra materia.—Según el Diccionario, la palabra *crezneja* quedaría reservada sólo para denominar las fajas ó pleitas de esparto, que cosidas unas con otras forman cierta clase de esteras; pero en este, como en el otro caso, preferible sería el vocablo *crizneja*, del castellano *crin* ó del latín *crinis*.

En confirmación de la etimología que, con duda, señala la Academia al sustantivo *crizneja*, pudiéramos citar el significado que le damos en Hispano-América: el de trenzas de cabellos, crines, etc.

Crista.—*Cresta*. ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
Aun cuando *crista* sea más conforme á su origen latino *crista*, el penacho de carne roja, que llevan en la cabeza el gallo, y otros *fusianidos*, se ha nombrado desde antiguo en castellano *cresta*.

El ha (el gallo) la *crefta* bermeja, fobre la cabeça en lugar de corona: y quãdo el la pierde pierde la fuerza de fe cōbatir cōtra fu adverbario.

(*Burgos—Libro de las propiedades de todas las cosas, año de 1529*).

Cuco.—En España se nombra *coco* al “fantasma que se figura para meter miedo á los niños”.

Según la Academia viene del griego *κόκκος*, feo; pero es más probable que del vascuence *cochoa*, gusano (lat. *coccum*, gr. *κόκκος*); pues basta y sobra un gusano

“para meter miedo” á los niños, á muchas mujeres y aún á algunos generales.

Cocuya.—*Cocuyo*.

Aun cuando el Diccionario de la lengua no hubiese dado el pase, como lo tiene dado ya, á la palabra *cocuyo*, pudiéramos usarla sin el menor escrúpulo desde que la empleó y la popularizó y la dio vida duradera Gutiérrez González en la bellísima estrofa de la preciosa poesía *¿Por qué no canto?*:

No hay sombras para tí. Como el *cocuyo*
El genio tuyo ostenta su fanal;
Y huyendo de la luz, la luz llevando,
 Sigue alumbrando
Las mismas sombras que buscando va.

Cuete.—*Cohete*.

Vieja roñosa, pues te llevan, vete:
No vistas el gusano de confite,
Pues eres ya varilla de *cohete*.

(*Quevedo—Sonetos*).

Es con moquita un pezón,
Que le ordeñas si te sueñas;
Nariz, que aun hallarla apenas
Puede el *cohete* á traición.

(*id.—Redondillas*).

Cuja.—*Carriola* (?)

No sé por qué hemos dado en denominar *cujas* á las camas ó catres algo más bajos que los comunes. *Cuja* se llamaba la bolsilla ó asa de la silla, donde se afirmaba la virola de la lanza ó el cuento de la bandera; y también á la posición erecta de la misma lanza.

El caballero desdichado . . . hago saber . . . como de hoy en veinte días, mantendré en la plaza, en carrera pública, á tres lanzas de sortija desta *cuja* al ristre, ó cómo por ellos me fuere pedido.

(*Céspedes y Meneses—El Español Gerardo*).

Curco-ca.—Debe ser palabra quichua.—*Jorobado, gibado, giboso, corcovado.*

Es así, dixo Critilo, donde quiera que hallamos *corcobada* la disposición, rezelamos también torcida la intención; en descubriendo enseñadas en el cuerpo, tememos haya dobleces en el ánimo.

(*Lorenzo Gracián—El Criticón*).

Curtiembre ó *curtumbre*, como dicen los que creen hender un cabello en el aire.—*Curtiduría* ó *tenería*, del francés *tannerie*, de *tanner* (*préparer les cuirs avec du TAN*), de *tan*, corteza pulverizada de varios vegetales que contienen tanino ó ácido tánico, principio que unido á la materia gelatinosa de las pieles, las vuelve, al propio tiempo que flexibles, incorruptibles.

DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL

¿Quién? Parmeno, el hijo de Alberto tu compadre, que estuve contigo un poco de tiempo, que te me dió mi madre cuando morabas á la cuesta del río, cerca de las *tenerías*.

(*Fernando de Rojas—La Celestina*).

Según el primer Diccionario Académico, *curtiduría*, sería también el “trato y comercio de las pieles ó cueros adobados”.

Cuscungo.

Por onomatopéyica que sea la palabra, no puede pasar del quichua al castellano, donde hay voz muy propia para denominar al ave nocturna, de la cual dice el cantar quiteño:

Canta el *cuscungo*
Y el indio muere,
Chanza parece
Pero sucede.

Hay varias especies de *buhos*; pero el más común en la serranía del Ecuador es el *Bubo crassirostris* de Veillot.

Si amaestrarse el *bubo* al águila, no la sacaría á desafiar con la vista los rayos del sol, ni la llevaría sobre los cedros altos; sino por las sombras encogidas de la noche, y entre los humildes troncos de los árboles.

(*Saavedra Fajardo*).



(Continuará),

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL